



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2016/17

41534 - TRABAJO DE FIN DE GRADO

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4015 - Grado en Derecho
ASIGNATURA: 41534 - TRABAJO DE FIN DE GRADO
CÓDIGO ULPGC: 41534 **CÓDIGO UNESCO:**
MÓDULO: **MATERIA:** **TIPO:** Obligatoria
CRÉDITOS ECTS: 6 **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 2º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 6 **INGLÉS:** 0

REQUISITOS PREVIOS

El estudiante podrá matricularse una vez haya cumplido los requisitos establecidos en la normativa vigente en la ULPGC. En todo lo relativo a desarrollo, presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado se estará a lo dispuesto en el Reglamento General y en el Reglamento de TFG de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la ULPGC.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

- Las competencias y objetivos de la asignatura aportan destrezas y habilidades para gestionar correctamente, en el marco del ordenamiento jurídico vigente, la dimensión social, política y jurídica de las instituciones jurídicas.
- La asignatura suministra conceptos y herramientas para fomentar el aprendizaje crítico, autónomo y continuo sobre los contenidos propios del tema del trabajo elegido.
- Las competencias, objetivos, criterios y técnicas de evaluación aportan competencias genéricas útiles para el ejercicio de cualquier profesión relacionada con el Derecho.

Competencias que tiene asignadas:

I. GENERALES

- A1. Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas y supuestos de hecho relevantes jurídicamente.
- A2. Comprender y valorar textos doctrinales sobre temas del ordenamiento jurídico vigente, así como los propios de la interpretación histórica y general del Derecho.
- A3. Saber recabar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver los problemas jurídicos en el contexto del derecho y la realidad social.
- A4. Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.

Página 1 de 7

PÁGINA 1 / 7	ID. DOCUMENTO kSj.Vu1aBYx7KYJ.Mswb9Q\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		27/12/2016 10:30:53	
		ID. FIRMA	
		OTk5ODc=	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

A5. Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante, por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas.

A7. Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en la etapa de formación del Grado como posteriormente en la ampliación de conocimientos y saber hacer en el campo del Derecho.

II. ESPECÍFICAS

B2. Comprender las distintas formas de creación del derecho, en su evolución histórica y en su realidad actual.

B4. Saber analizar e interpretar textos jurídicos normativos y doctrinales, de las diferentes ramas o campos del Derecho.

B5. Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.

B6. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas, y saber identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión jurídica concreta.

B7. Saber identificar, analizar y comprender cuestiones jurídicas a partir de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente, así como decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en derecho.

B8. Saber elaborar, exponer y defender una solución jurídicamente fundamentada, siendo capaz de redactar comentarios y documentos jurídicos (informes, textos legales, contratos...), con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.

B9. Ser capaz de buscar y encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema, mediante la realización de una investigación y lectura de los diversos recursos normativos y trabajos doctrinales con diversos enfoques y desde el conocimiento del derecho comparado.

B10. Saber sintetizar los argumentos de forma precisa, sobre la base de conocimientos sólidos de la argumentación jurídica.

B12. Saber buscar, identificar y analizar la información estadística, social y económica, relevante para la interpretación y valoración de las soluciones y decisiones jurídicas.

B13. Adquirir un adecuado dominio de las técnicas informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía), y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.

B14. Saber identificar y analizar los debates de actualidad, comprometiéndose en ellos empleando de manera precisa los principios y valores jurídicos del derecho aplicable, y diferenciando los elementos del razonamiento jurídico y los argumentos de índole política.

B.15. Adquirir un conocimiento básico de los principios, instituciones y políticas económicas y de su relevancia para el análisis y la aplicación de las normas jurídicas, especialmente aquellas de carácter económico/mercantil.

PÁGINA 2 / 7	ID. DOCUMENTO kSj.Vu1aBYx7KYJ.Mswb9Q\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		27/12/2016 10:30:53	
		ID. FIRMA	
		OTk5ODc=	

B.16. Adquirir la capacidad de analizar los argumentos económicos, especialmente de eficiencia y justicia que fundamentan e informan las normas jurídicas.

III. NUCLEARES

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones

CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

Objetivos:

1. Que los estudiantes utilicen las técnicas de investigación propias de las ciencias jurídicas y sociales.
2. Que los estudiantes encuentren y manejen críticamente las fuentes de información. Que las citen conforme a los sistemas consolidados en el mundo académico.
3. Que los estudiantes redacten una memoria o ensayo que desarrolle una reflexión coherente: presentación del objeto material y formal de su trabajo, formulación de la tesis, exposición de los argumentos que la sustentan, conclusiones y bibliografía.
4. Que los estudiantes adquieran la capacidad de comunicar por escrito y estén en disposición de defender oralmente los resultados de su trabajo.

Contenidos:

Con la materia de esta asignatura los estudiantes demostrarán la adquisición del conjunto de competencias genéricas y específicas previstas en el Título, traducidas en los siguientes resultados de aprendizaje: demostrar la adquisición de competencias ligadas a la búsqueda, organización e interpretación de documentación y a la presentación de su trabajo de una manera académicamente adecuada.

El Trabajo de Fin de Grado es realizado de forma autónoma e individual por el estudiante, bajo la orientación de un tutor académico que activará y facilitará el proceso de aprendizaje.

Metodología:

Elaboración del proyecto de trabajo: el estudiante elaborará un proyecto de trabajo de fin de grado a partir de las indicaciones de su tutor.

En sucesivas reuniones, el profesor tutor orientará al estudiante para la mejora y/o adecuación temática o metodológica del proyecto inicial. Durante el desarrollo del trabajo autónomo, el estudiante podrá realizar consultas al profesor, y éste dirigirá y corregirá el trabajo del estudiante. El trabajo debe recibir la supervisión positiva del profesor antes de su defensa.

PÁGINA 3 / 7	ID. DOCUMENTO kSj.Vu1aBYx7KYJ.Mswb9Q\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		27/12/2016 10:30:53	
		ID. FIRMA	
		OTk5ODc=	

La defensa pública del Trabajo mediante exposición oral (con posibilidad de auxilio audiovisual) se celebrará en los términos previstos en el Reglamento de la Facultad.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación de cada estudiante por parte de cada miembro del Tribunal se obtendrá considerando la adecuación de la documentación presentada respecto a la aceptación de propuesta de TFT, la calidad del trabajo realizado, su carácter innovador, las habilidades mostradas por el estudiante y las competencias adquiridas. Se tendrá en cuenta la valoración del informe presentado por el tutor del TFT.

Las fuentes de evaluación del TFT son:

- La evaluación del TFT realizada por el tutor en su informe.
- El trabajo realizado y presentado por el estudiante.
- En su caso, la defensa realizada por el estudiante ante el Tribunal, si la hubiese.

Sistemas de evaluación

1. Respecto al documento o registro formal del trabajo:

- La coherencia del proyecto de trabajo de fin de Grado y consistencia del trabajo realizado respecto de aquel (con independencia de la selección-reducción a que se haya tenido que someter la exploración).
- Claridad expositiva, la calidad formal de las elaboraciones y presentaciones (incluyendo el ordenamiento de contenidos, el uso de ilustraciones y/o gráficos, referencias, corrección ortográfica y gramatical), la creatividad/originalidad de las temáticas, la significatividad dentro del ámbito (vínculo con inquietudes, preocupaciones y/o ilusiones actuales de la disciplina y la profesión).
- La capacidad de análisis, de relacionar las informaciones y de sintetizar.
- El ajuste respecto al proyecto acordado con el profesor tutor, las orientaciones y guiones específicamente establecidos.

2. Respecto a la exposición y defensa oral del trabajo:

- La claridad expositiva.
- La adecuada utilización de estrategias comunicativas e instrumentos audiovisuales o de ilustración.
- El dominio de la temática y del lenguaje especializado, manifestados en su capacidad de comprensión y de respuesta a preguntas pertinentes.

Criterios de calificación

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de

PÁGINA 4 / 7	ID. DOCUMENTO kSj.Vu1aBYx7KYJ.Mswb9Q\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA		ID. FIRMA
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		27/12/2016 10:30:53		OTk5ODc=

las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. El trabajo autónomo del estudiante supondrá el 70% de la calificación, la evaluación del tutor al trabajo realizado supondrá un 20% de la calificación y la defensa del trabajo ante el Tribunal, si la hubiere, supondrá el 10% de la calificación.

En caso de suspender el TFT, el tribunal evaluador deberá indicar al estudiante y al tutor las recomendaciones de mejora de la memoria presentada.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

1. La redacción y defensa del trabajo implican la realización de las siguientes tareas y actividades propias del ámbito académico:
 - a) Identificación y utilización de fuentes.
 - b) Análisis crítico de su contenido atendiendo a su carácter peculiar: normas derogadas, normas vigentes, jurisprudencia, resoluciones, informes.
 - c) Determinación del valor de cada una de las fuentes.
 - d) Cita de las fuentes conforme a los estándares comunes.
 - e) Desarrollo de exposiciones orales y escritas en las que se intercalen argumentos de autoridad (normas, jurisprudencia, doctrina) y de razón.
 - f) Elaboración de trabajos monográficos conforme a los protocolos académicos al uso.
 - g) Elaboración de mapas conceptuales.
 - h) Utilización de las Tics.

2. La redacción y defensa del trabajo implican el desarrollo de las siguientes tareas y actividades propias del ámbito profesional:
 - a) Resolución de casos y problemas jurídicos.
 - b) Discernimiento de las cuestiones jurídicas implicadas en la dimensión social de la convivencia humana.
 - c) Redacción de escritos razonados propios de los ámbitos procesal, administrativo y legislativo.
 - f) Exposición oral razonada de argumentaciones jurídicas.
 - g) Utilización de las TICs.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

En el primer semestre del curso se procederá a la elección del Tutor y del tema del TFG, conforme al procedimiento establecido en la Facultad.

Una vez admitidos esos extremos, el Tutor y el Estudiante establecerán las actividades a realizar, así como los plazos pertinentes.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

(i) Fuentes

- Boletines oficiales: BOE, BBOCCAA, AAS...
- Normas estatales y autonómicas
- Normas internacionales
- Repertorios de legislación

PÁGINA 5 / 7	ID. DOCUMENTO kSj.Vu1aBYx7KYJ.Mswb9Q\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		27/12/2016 10:30:53	
		ID. FIRMA	
		OTk5ODc=	

(ii) Jurisprudencia

- Repertorios de jurisprudencia
- Jurisprudencia de los tribunales nacionales e internacionales

(iii) Casos y formularios

- Colecciones de casos prácticos
- Repertorios de formularios

(iv) Bibliografía especializada

- Manuales
- Diccionarios jurídicos
- Comentarios y concordancias legislativas
- Revistas especializadas
- Actas de Congresos

(v) Medios de comunicación social

(vi) TICs

- moodle
- freemind
- cmapstools
- mindomo
- prezi
- (...)

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los mencionados en los apartados referentes a las \\\\\"competencias\\\\" y a los \\\\\"objetivos\\\\".

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada

La que se establezca con el tutor.

Atención presencial a grupos de trabajo

No cabe la posibilidad de grupos de trabajo

Atención telefónica

La que se establezca con el tutor.

PÁGINA 6 / 7	ID. DOCUMENTO kSj.Vu1aBYx7KYJ.Mswb9Q\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		27/12/2016 10:30:53	
		ID. FIRMA	
		OTk5ODc=	

Atención virtual (on-line)

La que se establezca con el tutor.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Rosa Rodríguez Bahamonde	(COORDINADOR)
Departamento: 215 - CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS	
Ámbito: 175 - Derecho Procesal	
Área: 175 - Derecho Procesal	
Despacho: CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS	
Teléfono: 928451208	Correo Electrónico: rosa.rodriguez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Recomendado] El trabajo de fin de grado en ciencias sociales y jurídicas :guía metodológica /

Joan Francesc Fondevila Gascón, José Luis del Olmo Arriaga.
Ediciones Internacionales Universitarias., Madrid : (2013)
978-84-8469-323-9

[2 Recomendado] El trabajo de fin de grado :guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores /

Virginia Ferrer, Moisés Carmona y Vanessa Soria (eds.).
McGraw-Hill,, Aravaca, Madrid : (2012)
9788448182670

PÁGINA 7 / 7	ID. DOCUMENTO kSj.Vu1aBYx7KYJ.Mswb9Q\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA		ID. FIRMA
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		27/12/2016 10:30:53		OTk5ODc=